

Libro "Dramaterapia & Psicodrama. Un Encuentro entre el Teatro y la Terapia

Cap. "Aproximaciones a la Ética Profesional en los Métodos de Acción: Psicodrama y Dramaterapia".¹

Ps. Sergio Lucero Conus

"La ética es un trabajo, un proceso, una andadura: es el camino reflexionado del vivir, en tanto tiende hacia la vida buena, como decían los griegos, o hacia la menos mala posible, y es la única sabiduría verdadera."

² André Compte-Sponville

Introducción

Este capítulo tiene el propósito de compartir experiencias y reflexiones surgidas a partir de la docencia de ética profesional, principalmente en los Diplomados de Psicodrama y Dramaterapia desarrollados en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile en conjunto con la Escuela de Dramaterapia y Psicodrama de Santiago.

Recoge contenidos entregados en clase como respaldo a la parte experiencial, que integradas confluyen en la estructuración de una propuesta o modelo para docencia de la ética profesional en nuestra Escuela. Estimo que esta sistematización podría entregar otra mirada o aporte a la enseñanza de la ética profesional en otras disciplinas o especialidades de la psicología, en tanto incorpora los métodos de acción.

La intención, es motivar el interés por la ética como un conjunto de valores y principios que orientan la relación con el mundo, con los demás, con el ejercicio profesional, en nuestro caso, psicodrama y dramaterapia.

Por lo tanto, hacer presente que la ética es coherente con una forma de vida que tiene que ver con la armonía del "bien vivir", la respetuosa relación con las personas, el entorno social y la naturaleza. En ese sentido, se la puede vincular con la estética en tanto belleza: del bien relacionarse, del bien hacer. Esta conceptualización pone en contrapunto lo estético de la mirada y actuar ético, versus lo antiestético de la conducta no ética.

No se intenta una reflexión respecto a la ética en general, con lo cual entraríamos en el campo de la filosofía, lo que no ha sido el objetivo de las clases ni de este capítulo. La ética profesional está en el ámbito de las éticas aplicadas y en ese sentido, esta exposición no tiene otra pretensión que ser una propuesta y una invitación a conectarse con el tema ético y hacerlo constitutivo e ineludible de la práctica profesional. Así mismo espero comunicar, que la ética profesional es un aspecto fundamental para la realización de un ejercicio competente de nuestras disciplinas. Estimo que hay una interrelación dialéctica entre ética y competencia profesional.

¹ "Aproximaciones a la Ética Profesional en Dramaterapia. La riqueza metodológica de los Métodos de Acción". Clase Diplomado Dramaterapia. Oct. 2012. Prof. Sergio Lucero. Psicólogo Clínico y Psicodramatista.

² Citado en "Guía de Ética Profesional en Psicología Clínica". Del Río Sánchez, Carmen. Eds. Pirámide. España. 2005.

Para efectos de contextualización, es oportuno reiterar que la dimensión ética se va procesando y estructurando en la experiencia, desde los modelos y grupos de relación tempranos, para continuar a través de las distintas instancias o espacios de pertenencia a lo largo de la vida en sociedad.

El ámbito y excelencia de la formación académica, la experiencia profesional, el conocimiento de los referentes éticos que orientan el ejercicio de las profesiones, la participación en centros de especialización y trabajo, el intercambio entre pares y la supervisión contribuyen a la adquisición de los matices éticos específicos.

En el entendido que la ética es relativa a la cultura, las características y el momento histórico de una sociedad, ese contexto biopsicosocial es la matriz en la cual se procesa, desarrolla y sufre transformaciones. La ética de un país o sociedad, teniendo como base una esencia consolidada o estable, puede al mismo tiempo tener aspectos sumamente dinámicos y proclives a sufrir cambios de acuerdo a la potencia de los eventos sociales.

La consideración ética pone el acento o hace presente que la salud psicosocial esta vinculada a la coherencia entre los principios y valores propuestos para el funcionamiento de una sociedad y la práctica real de vida en ella. Lo contrario, puede llevar incluso a una crisis ética.

Creo necesario, por lo tanto, compartir algunas consideraciones ético-sociales importantes de tener a la vista para quienes trabajamos con personas, teniendo en cuenta que terapeutas y pacientes o clientes habitamos el mismo contexto.

El psicodrama, la dramaterapia, el teatro espontáneo y sus múltiples derivados, en general los métodos de acción, se perfilan como una excelente alternativa de investigación, trabajo comunitario, educativo y terapéutico dentro de una perspectiva social. Pueden generar oportunidades de desarrollo, bienestar psicológico, optimización de las relaciones e intercambios entre las personas e incluso alternativas terapéuticas a un mayor número de personas que tendrían una difícil cobertura vía alternativas de atención individual.

Estas disciplinas ponen el acento en el enfrentamiento colectivo, en el tratamiento grupal de los problemas, en la tan necesaria "relación con otros" que hoy se nos ha vuelto tan esquiva.

Palabras clave

Ética - ética profesional - universales éticos - principios bioéticos/psicoéticos - deontología - competencia profesional - poder - supervisión profesional.

Algunos conceptos básicos³

Sólo a manera de contextualización y como telón de fondo, dos conceptos provenientes de la filosofía en su acepción más general:

³ María Moliner. Diccionario del uso del español. Ed. Gredos. España. 1994

Moral : "Parte de la filosofía que trata del bien y del mal en los actos humanos".

Ética : "Rama de la filosofía que trata del conjunto de principios y reglas morales que regulan las actividades humanas".

Humberto Maturana, científico chileno, plantea que un componente fundamental de la dimensión ética es, "la preocupación por las consecuencias que la conducta propia tiene sobre los otros".⁴ Destaca así el concepto de *responsabilidad*, de especial aplicación en el ejercicio de nuestras disciplinas en la medida que las personas llegan hasta nosotros en una posición de confianza, apertura, y con frecuencia de vulnerabilidad.

Fernando Savater, filósofo español especialista en ética, destaca el concepto de *libertad* como un aspecto fundamental ligado a la ética. Subraya con esto, la "capacidad de optar", de decidir, que tenemos las personas acerca de nuestros actos. Plantea, los animales no tienen otra forma de actuar que no sea de acuerdo a sus programaciones biológicas, pero los seres humanos aún cuando tenemos programaciones biológicas y sociales, podemos decidir nuestra conducta.⁵ Podemos decir "sí o no", "quiero o no quiero".

El buen ejercicio de la libertad por parte de un director de psicodrama o dramaterapia está asociado a su competencia profesional, integridad, autoconocimiento, conciencia del poder que le otorga el rol profesional y desde allí, ejercer sus opciones de trabajo hacia las personas y los grupos.

Ética Mínima

Hay principios y valores que corresponden a lo que se puede denominar "ética mínima", y que son los elementos básicos para el funcionamiento armonioso de cualquier sociedad.

Cuando estos estándares básicos se trasgreden hay un severo daño a la salud y ética social.

Ejemplos de "ética mínima" son la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Ética social, personal, profesional

La ética está ligada a valores, a lo que moralmente se considera como "bueno o malo" en los actos humanos, a lo definido como "correcto o incorrecto", o lo que

⁴ "La Ética del Respeto Mutuo". Maturana, H. Entrevista de Aldunate, C. La Época. 13.11. 1994.

⁵ "Ética Para Amador". Savater, F. Ed. Ariel S.A. Barcelona. 1991.

se ajusta o no a las normas o estándares aceptados en una determinada sociedad y período histórico.

De este modo, el contexto psicosocial, cultural y económico va definiendo una forma de vida en esa sociedad, construyendo y modificando el sistema de relaciones entre las personas y por lo tanto, su estructura ética. No se puede separar la ética personal y profesional de la ética social. De hecho, no es posible hablar de una ética aplicada como es la ética profesional, sin contextualizarla en el espacio donde ésta se vive.

La ética social, la ética personal y la ética profesional aparecen así en una estrecha e irrefutable interrelación.

Nuestra sociedad ha sufrido enormes cambios en los últimos cuarenta años. La situación más crítica que hemos vivido como país fue el golpe militar de 1973 que rompió todos los parámetros que orientaban nuestro vivir y nuestras seguridades básicas como sociedad. Tómese como ejemplo solamente el que las instituciones creadas como protectoras del orden interno de la sociedad, así como las encargadas de cuidarnos de los peligros externos, se convirtieron en agresoras de la población.

La dictadura militar quebrantó cada uno de los postulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos causando un severo daño a la ética y a la salud social.

Ante la violencia dictatorial la población necesitó acudir a mecanismos de defensa psicológicos tales como: "negación", "silenciamiento de la realidad", "represión de afectos y emociones", "racionalización y/o justificación", "proyección", "acostumbramiento al horror" para hacer frente a la realidad y su supervivencia psicológica. Esto implicó procesos de distinta complejidad irradiados insidiosamente al mundo emocional de las personas. En la relación con el mundo exterior se produjo una cierta anestesia de la sensibilidad social dónde todo pasó a ser racionalizable, justificable, indiferente o relativo y la desconfianza se instaló como la actitud inicial de las personas ante la posibilidad de nuevas relaciones interpersonales.⁶

La violencia de estado evidente, dejó daños concretos a las personas, los grupos, las instituciones, al devenir histórico de nuestro país y por consiguiente a la ética y salud psicosocial. Además, para muchas familias de víctimas, en especial para los familiares de detenidos-desaparecidos es una herida aún abierta.

Los psicólogos que trabajábamos en el ámbito de los Derechos Humanos, en la atención a víctimas y sus familias, anticipábamos ya en la década de los ochenta, que revertir este daño iba a requerir de mucho tiempo, de potentes políticas y acciones reparatorias así como el transcurrir de varias generaciones (id.3). En Europa, aún se está en procesos de reparación para familiares de las víctimas directas del nazismo y en España en particular, a más de sesenta años después del

⁶ "Tortura: Aspectos Médicos, Psicológicos y Sociales". Cap. "Salud Mental y Derechos Humanos". Lucero, S., Ed. DITT. Santiago de Chile .1990.

franquismo aún se están desarrollando acciones para recuperar y esclarecer la memoria histórica y sanar heridas, en la convicción de que para la buena salud y ética social estos procesos son indispensables. Ejemplo de ello es la investigación del sociólogo español Emilio Silva, publicada el año 2005, "Las Fosas de Franco", que da cuenta de la búsqueda de detenidos - desaparecidos por parte de la tercera generación, sesenta y cuatro años después de los hechos.

Otro factor de cambio social en nuestro país fue el modelo de desarrollo socioeconómico implantado por la dictadura militar: neoliberal, de libre mercado y consumista. Aún cuando actualmente nos tiene en una buena posición económica como país en América Latina, tuvo un *costo social* enorme en su instauración al generar un dramático desbalance hacia el desarrollo económico por sobre las necesidades sociales lo que acentuó las diferencias y la desigualdad, produciendo una enorme brecha – aún no resuelta – entre los que usufructúan en demasía del modelo, los que acceden con dificultad y los que no tienen acceso a sus beneficios. El *costo social* caracterizado por la inequidad parece inherente al modelo, por lo tanto no reversible, a lo sumo posibilitando los cambios que aseguren su permanencia.

El éxito, asociado fundamentalmente a la capacidad de consumo y posición social de las personas, impone un ritmo vertiginoso. Nos lleva a estar cada vez más en "el afuera", "lo externo", "el apuro", "el consumo", "la imagen", a costa de los espacios de la familia, los afectos y la intimidad. ¿Qué posibilidades existen de salirse de los engranajes del modelo? ¿En qué medida? El costo en estrés, depresión, enfermedades psicosomáticas, quiebres familiares y de pareja es conocido por los psicólogos clínicos y psiquiatras como secuelas de esta carrera por el éxito.⁷ Progresivamente, esto se ha ido haciendo más evidente para la población más crítica en general.

Cuando el afán por consumir se convierte en meta última e incluso las personas se pueden convertir en medio de intercambio, según plantea el sociólogo polaco profesor de la Universidad de Leeds, Sigmunt Bauman⁸, que instala los conceptos de "cultura consumista" y "sociedad de consumidores" está implicando cambios importantes en la vida privada y en los hábitos culturales. Frente a la vitrina de productos ¿Cómo se vive la ansiedad de consumo en una sociedad tan desigual como la nuestra?.

Este modelo económico y la forma en que fue instaurado ha consolidado la *relativización ética*, que gradualmente se ha convertido en una respuesta generalizada del cuerpo social, personas, grupos e incluso instituciones, frente a los diversos problemas de la sociedad.

⁷ "Ética Profesional y Derechos Humanos". Exposición VI Congreso Nacional de Psicología. Santiago de Chile. 1999.

⁸ "Vida de Consumo". Bauman, Sigmunt. Fondo de Cultura Económica. México. 2007.

En su origen, ¿cómo vivir tranquilos sin relativizar y/o racionalizar primero el quiebre violento a los derechos humanos? y luego ¿la desigualdad, las diferencias, la inequidad?

Este modelo socioeconómico que la dictadura dejó sólidamente protegido por una constitución antidemocrática, ha ejercido, como vemos, otra forma de violencia sobre las personas en tanto ha generado enormes diferencias de medios y oportunidades y por lo tanto una brecha profunda entre unos estratos y otros de la sociedad. De hecho la mayor parte del ingreso y la riqueza del país está concentrado en unos pocos grupos familiares y económicos.

La desigualdad social ha generado en nuestra sociedad sus propios mecanismos de reproducción, la que se perpetúa principalmente través del difícil acceso a condiciones laborales justas y a una educación que permita una verdadera movilidad social. De todos los sectores se clama y reclama por una buena educación pública. En 2011 hubo gigantescas manifestaciones de estudiantes a las que se plegaron sectores de trabajadores y profesionales que consiguieron movilizar a la opinión pública y que se continuaron en 2012. Hoy es opinión claramente mayoritaria que nuestra educación se ha tornado deficiente y necesita cambios estructurales, más que tener modificaciones superficiales.

Los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia intentaron contrabalancear aspectos del modelo desde el énfasis en lo económico, hacia lo social y las necesidades de las personas, pero los cambios estuvieron mas bien centrados o fueron más posibles en la implementación de políticas paliativas y de protección social centradas en los sectores mas pobres, que en políticas redistributivas, en parte por las trabas de la Constitución Política, en parte por las propias deficiencias que continuaron consolidando el modelo.

Factores socioeconómicos externos a nuestro país, como la globalización, la conversión progresiva de la economía de mercado en la mayoría de los países del mundo, la concentración de capitales en corporaciones económicas mundiales que monopolizan las diferentes áreas de la producción, los fenómenos migratorios, el desarrollo vertiginoso de la tecnología y las comunicaciones producen cambios económicos y socio culturales significativos en todo el planeta⁹ y desde luego representan beneficios y dificultades con incidencia ética en nuestra sociedad.

El conjunto de factores reseñados ha generado gradual y progresivamente cambios hoy ya instalados en las relaciones sociales, que tienen implicancia ética. Se puede hablar de un *trastoque valórico*, que se expresa en acentuado individualismo, competitividad, rivalidad, ambición, agresividad, que han ido reemplazando a los valores asociados a solidaridad, sentido colectivo, empatía y preocupación por el otro, y se han ido constituyendo en los “nuevos valores” del modelo. Como bien se ve, en esta lógica cada individuo está en soledad, genera sus propios proyectos y resuelve sus problemas.

⁹ Informe Sobre el Desarrollo Humano en Chile”. Nosotros los Chilenos: un Desafío Cultural. PNUD. 2002.

“Una observación importante se refiere al despliegue del individualismo. La priorización de los proyectos individuales, por sobre los colectivos. No parece estar presente de manera significativa el interés de compatibilizar los proyectos de vida personales, con el bien común”.¹⁰ La escasez de vínculos solidarios asume mayor gravedad para las personas en desmedro social.

Sigmunt Bauman afirma, “la solidaridad humana es la primera baja de la que puede vanagloriarse el mercado de consumo”¹¹.

Maturana plantea, “en el espacio de la competencia, el juego es la destrucción del otro”...“el mejor es el que tiene capacidad de eliminar al otro”¹²...

En el acontecer cotidiano, en el intercambio entre personas, en las noticias de los medios de comunicación social ya se han hecho frecuentes las manifestaciones o conductas que dan cuenta de la *relativización ética* ya mencionada, concepto que alude a la fácil trasgresión o “acomodo” de principios antes considerados inviolables, con el objeto de obtener un beneficio o escapar a un reproche o sanción. Si pensamos por ejemplo en el tratamiento de la información y las noticias en los medios de comunicación social, en muchos de ellos la comunicación se emite de una forma que se mueve entre la relativización y la trasgresión ética o simplemente el silenciamiento (desconfirmación). Esto ha sido evidente en temas de gran relevancia como el proyecto minero Pascua Lama, el proyecto hidroeléctrico Hidroaysén, la situación de los mapuche, las manifestaciones estudiantiles, situaciones éstas en las que la información o noticia con frecuencia se silenció, o se sacó el foco de lo esencial, para mostrar dichas movilizaciones o protestas sociales en una perspectiva que descalifica o desinforma.

Los límites de lo que es correcto o incorrecto se han ido haciendo más difusos, conductas antes consideradas reprobables, incluso en el ámbito legal, han pasado a ser justificables, racionalizables.

La frecuente información de manifestaciones de corrupción en diferentes ámbitos y formas de expresión, hablan de un paso desde la relativización ética a un verdadero *quebrantamiento ético*, lo que por lo demás el modelo socio económico neoliberal, de libre mercado y consumista ha mostrado a nivel planetario a partir del dramático desastre financiero en el país que principalmente representa este modelo así como sus graves consecuencias en otras economías desarrolladas. Los efectos se han reflejado en todas las economías del mundo. La crisis griega por ejemplo, que ya quedó en la distancia –no para los griegos- parece haber sido, solo la parte inicial y más visible de la crisis europea.

Los mecanismos usados para intentar revertir la crisis en el país líder del modelo, con intervención del estado y con costos para toda la población, contradicen las leyes del propio modelo.

Las conductas o modos de relación conceptualizados como “trastoque valórico”, “relativización ética”, “quebrantamiento ético” representan cambios en las

¹⁰ Id. 5

¹¹“Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos” Fondo de Cultura Económica.Bs.As.2009

¹² Id. 1. “La Ética del Respeto Mutuo”.

conductas sociales que llevan muchos años de procesamiento e instalación en nuestra cultura y no pueden ser marginados de una reflexión acerca de la ética profesional por cuanto nos informan del contexto psicosocial, económico y cultural, complejo y estresante en que nos desarrollamos y desenvolvemos tanto los profesionales que trabajamos con personas con un objetivo terapéutico, como nuestros pacientes o clientes.

Ética profesional y Ethos en Psicodrama y Dramaterapia

Los temas de la ética profesional como hemos ido reflexionando, son los temas de la ética en general de una sociedad, en tanto las profesiones son sistemas menores y específicos que son parte integrante del sistema mayor. Hay una irrefutable vinculación y coherencia entre ética social, ética personal y ética profesional.

La ética profesional se refiere a la aplicación del sistema de valores, principios y códigos morales de la cultura y la sociedad a un determinado grupo de ejercicio disciplinar y/o profesional, en este caso psicodramatistas y dramaterapeutas que intentan hacerlos propios y específicos, para guiar su práctica profesional, proponiéndose al mismo tiempo instancias, reglas y normas con el objetivo de que dicha práctica sea beneficiosa y protectora para los usuarios de sus servicios.

El Ethos de una profesión o disciplina alude al espíritu, los fundamentos, la esencia, la imagen de si misma que ha ido generando desde el punto de vista ético. Tiene que ver con la mirada propia de lo que es correcto o incorrecto en su ejercicio. Con aquello que ha llegado a asumir como su identidad ética.

El Ethos se complementa, en mi opinión, con la tradición social que una profesión se ha ido construyendo y por lo tanto con la imagen y expectativas que tiene la sociedad acerca de cual es el comportamiento correcto esperable de los profesionales en su relación con las personas.

El tema ético, es un aspecto al que se le ha dado una presencia e importancia relevante desde el inicio de nuestras disciplinas en el país. Esto implica al mismo tiempo el compromiso y la responsabilidad de persistir en su desarrollo, teniendo y haciendo conciencia de su importancia y al mismo tiempo de su carácter complejo, delicado e indispensable para respaldar la "buena práctica".

Tempranamente Ética Profesional tuvo un lugar como asignatura en las mallas curriculares de nuestros diplomados, sin desmedro de su entrega vertical a través de las diferentes actividades formativas y jornadas docentes.

Si bien aún no hemos desarrollado un código de ética propio, tenemos presente que la dotación de un sistema de principios, guías, normas, así como de instancias reguladoras de la conducta profesional, ofrece por una parte orientaciones para el actuar profesional y por otra protección a los usuarios. Por consiguiente, una garantía de confiabilidad básica a la sociedad.

Provisoriamente, los códigos de las diferentes profesiones de las que proceden psicodramatistas y dramaterapeutas, han sido un apoyo importante para la

docencia ética, aún cuando carecen de la especificidad propia de las características de nuestro ejercicio.

Por consiguiente, es una tarea pendiente y propia de la madurez que progresivamente han ido alcanzando nuestras disciplinas y los métodos de acción en general, el generar instancias reguladoras y desarrollar un código que guíe la complejidad del ejercicio profesional y responsabilidad social de las mismas.

Cabe señalar que en Inglaterra hay una propuesta inicial de reglas éticas para la Dramaterapia.¹³

Breve caracterización de ambas disciplinas

Este es un tema que se va a desarrollar más en profundidad en otros capítulos del libro. Sin embargo es útil un breve bosquejo para situar mejor el desarrollo de lo ético en estas disciplinas. Si bien tanto el Psicodrama como la Dramaterapia provienen del teatro, cada disciplina constituye diferentes desafíos para el director y diferentes exigencias emocionales y de exposición a los miembros de un grupo.

El *Psicodrama* fue creado por Jacobo Levy Moreno.

En 1922 siendo estudiante de medicina, luego se especializaría en psiquiatría, Moreno participaba en el medio teatral vienes como director y desarrolló el "drama del momento" o "teatro de la espontaneidad" y el "periódico viviente". Sus ideas acerca de los procesos de cambio que podían movilizarse a través de las técnicas dramáticas le permitieron posteriormente crear en 1925 el Psicodrama, luego el Sociodrama y la Sociometría.

Moreno expone: "Se puede definir el psicodrama, en consecuencia, como la ciencia que explora la verdad mediante métodos dramáticos". Es una forma de psicoterapia o trabajo de grupo cuyo objetivo es comprender y producir cambios en las personas utilizando la metodología de "juego de roles". Se desarrolla a través de dramatizaciones en un espacio protegido -el escenario-, con un auditorio -los integrantes del grupo-, con un protagonista, la ayuda de "Yo auxiliares" que completan los personajes de la dramatización, todos bajo la dirección de un psicodramatista.

El protagonista actúa sus temáticas, su conflicto, en lugar de hablar de ellas, como sería en otras formas de psicoterapia. Se limita a entregar la información indispensable al director y los actores para hacer posible la dramatización.

"Históricamente el psicodrama representa el punto decisivo en el paso del tratamiento del individuo aislado hacia el tratamiento del individuo en grupo, del tratamiento del individuo con métodos verbales hacia el tratamiento con métodos de acción".¹⁴

¹³ "Manual de Dramaterapia". Sue Jennings y otros/as. Apéndice 2. Códigos de Práctica y Ética.

¹⁴ Moreno, J.Levy. "Psicodrama". Eds. Hormé S.A.E . Buenos Aires. 1993.

De hecho, Moreno es el iniciador de las psicoterapias de grupo, término que acuñó en 1923.

La *Dramaterapia* es una terapia artística basada en el arte teatral y aplicable a contextos clínicos y sociales, así como a individuos y grupos. Nace en Inglaterra en 1960 en la Unidad Académica de Obstetricia y Ginecología del London Hospital Medical College, donde Sue Jennings, una actriz especializada en teatro terapéutico, trabaja con grupos de mujeres y propone las bases para una disciplina que define como “la aplicación específica de las estructuras teatrales y procesos del drama con una clara intención, que es terapéutica”. Otra definición expone: “Dramaterapia es un arte y una destreza, aplicada al servicio de la prevención, crecimiento, terapia y enriquecimiento. Puede ser aplicada en modelos psicológicos y sociales y es única en su capacidad para entrar colateralmente, en forma centrípeta, en mitos y rituales, y también en la metafísica”.

Para Sue Jennings además, “la dramaterapia es un arte que constantemente renueva la creatividad del terapeuta y del cliente”¹⁵, característica que la práctica confirma frecuentemente.

La Asociación Británica de Dramaterapeutas (BADth) en su definición, trata de eliminar los conceptos de enfermedad y secuelas mentales incluidos en su conceptualización original, proponiendo “dramaterapia es el uso intencional (planeado) de los aspectos curativos del drama en el proceso terapéutico”.¹⁶

Renée Emunah plantea: “Es el uso intencional y sistemático del proceso drama/teatro para alcanzar el crecimiento y el cambio psicológico”¹⁷

Algunos conceptos asociados a Psicodrama y Dramaterapia

Drama es un término que proviene del griego y significa “acción”, “suceso”, “acontecere”. La palabra “acto” denota la acción que se está realizando. También está asociada a la palabra “actio” del latín, en nuestro vocabulario: actividad, actuar, acto.¹⁸

Moreno define drama como “la ciencia que explora la verdad a través de métodos dramáticos”...“como una extensión de la vida y de la acción, más bien que como su imitación”. “Dónde hay imitación”, plantea, “ es la oportunidad de recapitular problemas no resueltos” en un ambiente protegido, receptivo, solidario. La acción dramática es el desarrollo de un conflicto durante una representación. “El punto de partida de la acción (drama) es un conflicto, si no hay conflicto, nunca habrá una acción dramática”.¹⁹

¹⁵ Dramaterapia. Dramaturgia – Teatro – Terapia. Torres,G. Pedro. Ed. Cuarto Propio. Santiago de Chile. 2001

¹⁶ Id .2

¹⁷ Id. 2

¹⁸ Diccionario de Psicodrama y Sociometría. Menegazzo, C.M. y otros. Buenos Aires. 2003

¹⁹Id.

Los *Métodos de acción* se caracterizan por incorporar corporalidad, movimiento, voz, expresión. Como ya hemos dicho, se inician con Jacobo L. Moreno en 1922 con el "drama del momento" o "teatro de la espontaneidad" "periódico viviente". Más adelante, a partir de 1925, "psicodrama", "sociodrama", "sociometría". La "dramaterapia", disciplina de una creación mucho más reciente, también está en el ámbito de los métodos de acción y de grupo.

Teoría de Roles, el proceso de desarrollo y aprendizaje de roles comienza con el nacimiento, continúa a lo largo de toda la existencia de las personas y su participación en la sociedad. Tenemos múltiples roles. Cuando observamos la conducta social de un individuo, estamos recortando con la mirada un solo aspecto de la persona en relación a la interacción que está en juego, lo cual es obviamente una reducción. Según Garrido Martín²⁰, el rol es la posición que una persona asume dentro de la sociedad. Según Linton, es el aspecto dinámico del estatus. Así, el rol se constituye en el aspecto perceptible del individuo, no representa su yo ni la totalidad de su persona. Para Moreno, el desempeño de roles es anterior al yo psicológico.

Dentro de una variedad de tipos de roles, podemos distinguir roles psicosomáticos, que aparecen con el nacimiento y están ligados a funciones fisiológicas (respirador, ingiridor, defecador, etc), roles sociales ligados a las diferentes funciones en sociedad (ej. padre, profesor, psicólogo, político), roles psicodramáticos los que surgen en el escenario psicodramático, incluidos sus contra roles y roles complementarios (ej. jefe, subalterno, otros funcionarios). Moreno los define como "la forma de funcionamiento que asume un individuo en el momento preciso en que reacciona ante una situación específica en la que están involucradas otras personas y objetos que actúan como contra-roles". Los considera "unidades culturales de conducta"²¹, por lo tanto son coherentes con la cultura en la cual se han estructurado. Moreno subraya que "un papel (rol) es una experiencia interpersonal, y necesita habitualmente dos o más individuos para ser puesto en obra".²²

Matriz Grupal, es un concepto central en la teoría moreniana. Anna Chesner lo plantea como una "red física de comunicación", "la unión del grupo de forma transpersonal". "Los miembros se relacionan y crean esta matriz con lo que cada uno aporta en el presente con sus personajes habituales".²³ Por lo tanto la matriz de un grupo es propia y específica y aunque represente una determinada red social, no es la realidad de esa red sino el interjuego de vínculos que constituyen esa red ficcional.

²⁰ Manual de Psicodrama y Sociometría (material de clases en elaboración). Regina Carvalho, Esly. 1999-2004.

²¹ Id. 5

²² Psicodrama. Moreno, J.L. Ediciones Hormé S.A.E. Buenos Aires. 1993

²³ Manual de Dramaterapia. Jennings, Sue y otros. Londres. Inglaterra.

Moreno considera la matriz como “una verdadera área de vínculos “un locus peculiar donde van a surgir todos aquellos roles protagónicos, deuteragónicos, y antagonicos”.

Similitudes y diferencias más importantes entre Dramaterapia y Psicodrama

Similitudes:

Tanto la dramaterapia como el psicodrama provienen del teatro, se desarrollan en un espacio ficcional: el escenario psicodramático o dramaterapéutico. Utilizan dramatizaciones, esculturas y otras formas de trabajo expresivo.

Ambas usan el método de roles en el contexto del espacio ficcional, entendiendo que el rol teatral del personaje así como las máscaras tienen un carácter protector y liberador. Oscar Wilde, citado por Emunah²⁴ opina “dadle una máscara y dirá la verdad sobre si mismo”.

Para ambas disciplinas, el concepto de *espontaneidad* es crucial, está presente no solo en lo verbal sino en diversas dimensiones de la expresión a lo largo de todo el proceso, desde las actividades de preparación o caldeamiento, que implican corporalidad, voz, juegos de conexión con el lugar, de conexión consigo mismo, con los compañeros, hasta las dramatizaciones y y luego las actividades del compartir(sharing) y término.

Jacobo Levy Moreno define espontaneidad como “la capacidad de responder adecuadamente a un estímulo nuevo así como la facultad de responder de una nueva manera adecuada, a un estímulo viejo”.²⁵ Considera la impulsividad como el nivel más primario de la espontaneidad, su expresión no tiene lugar en estas disciplinas.

Charles Saunders Peirce citado por Moreno, dice “es el carácter de no derivar por ley, de algo antecedente... No sé como podría entenderse el carácter de la espontaneidad sino como novedad, frescura y diversidad”.

La creatividad, otro concepto fundamental en ambas disciplinas. Es el producto del proceso que se inició con la espontaneidad y es transformado “en el aquí y ahora” dramático en un acto o comportamiento o escena. En otros ámbitos, la creatividad se puede expresar en la creación de una obra de arte, un objeto, o en un nuevo aporte al conocimiento, a la cultura. Para Moreno, es la forma más elevada de inteligencia que conocemos.

“En una dramatización se denomina creatividad a la forma más desarrollada de la espontaneidad en el desempeño de un rol”, “tiende específicamente a plasmar en el individuo nuevos modos de ser, de jugar roles y vincularse”²⁶

²⁴

²⁵ Id. 2

²⁶ Id.5

Ambas disciplinas están en el ámbito de los métodos de acción y de grupo, en el uso de técnicas provenientes del teatro. La escena, la dramatización, el juego de roles no pertenecen a la realidad cotidiana, sino a otro espacio de realidad: la realidad ficcional.

La distancia entre la realidad cotidiana y la realidad ficcional, propia del espacio dramático la hace aparecer menos amenazante y permite la libre expresión de la espontaneidad, ampliar el repertorio de roles, remirar, revivenciar las escenas personales desde otra perspectiva sin entrar en el territorio más profundo y delicado de la psicoterapia que requiere otros recursos profesionales y de setting. Sin embargo es un ámbito experiencial con un enorme potencial revelador y con capacidad movilizadora de transformación.

Diferencias :

En la Dramaterapia el protagonista es el grupo, se trabaja con las escenas del grupo como tal. Las escenas y las correspondientes dramatizaciones o esculturas del grupo ofrecen respuestas o son estímulos de reflexión para todos sus miembros.

En el Psicodrama un miembro del grupo es el protagonista, el cual "ofrece su propio drama íntimo, su propia investigación dramática al servicio de la investigación grupal, teniendo a su servicio a los yo auxiliares elegidos y al director". Es tanto un método de diagnóstico como de tratamiento basado en el método de roles. El protagonista puede exteriorizar su conflicto con la ayuda de unos pocos actores terapéuticos, todos actuando roles. Como ya decíamos, actúa sus temáticas más que hablar de ellas, como sería en otras formas de psicoterapia de grupo.

La dramaterapia se centra en los aspectos sanos de las personas y su enfoque es preventivo y desde el punto de vista de a quienes va dirigido, es preferentemente comunitario. Centrado en la salud, tiene por objeto promover el desarrollo de recursos. Sus fundamentos conceptuales proceden de: el teatro, el juego, lo expresivo-creativo, el psicodrama y ritos terapéuticos. Reiteramos la riqueza de sus posibilidades en el trabajo con grupos y roles sociales lo que la hace particularmente interesante para trabajo en espacios comunitarios, con equipos de trabajo, con estudiantes, grupos de capacitación, grupos profesionales de autocuidado, trabajo de investigación social, etc.

El psicodrama tiene un enfoque más propiamente clínico, por lo tanto los psicodramatistas requieren esa formación. Es una forma de psicoterapia grupal que se realiza más bien en grupos reducidos. Los conflictos se trabajan más directa y profundamente a partir del tema propuesto por el protagonista: el viaje psicoterapéutico va desde la periferia al núcleo y del núcleo a la periferia. Desde la escena actual (el conflicto presente) a la situación originaria no resuelta que se

hace consciente en el escenario, buscándose la reestructuración para volver a la escena con la que se inició la dramatización con otra comprensión.

El dramaterapeuta requiere mayor capacitación de tipo teatral, que el psicodramatista no necesita en la misma medida, ya que como ya hemos explicitado la dramaterapia utiliza en su realización, recursos del teatro y del juego, máscaras, títeres, pantomima, rituales. Con esta disciplina se puede trabajar con grupos numerosos.

En el psicodrama la matriz grupal aparece en los primeros minutos, ya en el curso del caldeamiento específico que informa de la emergencia del protagonista.

En la dramaterapia la matriz grupal es explorada en forma libre y flotante, el proceso de preparación y apresto no pretende ni culmina con la emergencia de un protagonista, La sesión es conducida para ir fluyendo casi naturalmente hacia la construcción y desarrollo de la (s) escena (s).

Es importante diferenciar entre el psicodrama como psicoterapia de grupo, que es un proceso bien sistematizado, riguroso, con un número de sesiones y frecuencia adecuada al grupo y los objetivos acordados. Y por otra parte, el uso acotado de aspectos metodológicos del psicodrama en dramaterapia, lo que está presente con alguna frecuencia en nuestras jornadas formativas dentro del amplio abanico de recursos técnicos empleados.

Metodología de ambas disciplinas

“El psicodrama es un procedimiento dramático específico” que, como decíamos, “estudia las conductas humanas como desarrollo de roles (siempre en relación con sus contra-roles o roles complementarios)”.

Para este efecto, se vale de cinco instrumentos que están presentes en cada sesión: protagonista, auditorio o caja de resonancia, escenario, “Yo auxiliares” y el director o coordinador.

El proceso se realiza a partir de las siguientes etapas: Caldeamiento inespecífico; Caldeamiento específico, que es la etapa dónde surge el protagonista; Dramatización; Sharing o compartir y Etapa de análisis.

Los instrumentos de la dramaterapia incluyen: trabajo de expresión corporal, movimiento, trabajo de voz, juego, interacciones espontáneas, máscaras, textos, poesías, improvisación, trabajo actoral, géneros o telas, maquillaje, instrumentos musicales, rituales.

El proceso consta de las siguientes etapas: Ritual de inicio, Precalentamiento o Aprestado, que tiene por objeto ir preparando el cuerpo integrándose a la totalidad psíquica y a la relación con otros cuerpos y sus integralidades, promoviendo el clima dramático; Fase de desarrollo, que culmina con la construcción de escenas, por lo general, a partir de trabajo en pequeños grupos y las consecuentes representaciones dramáticas; Conclusión o reflexión de la experiencia y Ritual de cierre.

Referentes e instancias de guía y regulación ética

Son instancias y/o cuerpos conceptuales que considero de importancia o como aportes necesarios de conocer para el estudio, reflexión y dilucidación de las complejidades de la conducta ética en ambas disciplinas. Propongo como referentes a considerar:

- Los "Universales Éticos" propuestos por F. Savater en el ámbito de la reflexión ética
- "La Bioética" y los "Principios Bioéticos" enunciados por Childress y Beauchamp. Por su parte, Franca Tarragó incorpora el concepto de "Psicoética" y los Principios correspondientes, a partir de los originales provenientes del área biológica, pero teniendo en perspectiva las profesiones de psicólogos y psiquiatras.
- La "Deontología", definida como la ciencia o tratado de los deberes. Tiene que ver específicamente con las normas y reglas que rigen la conducta profesional.
- Los Códigos de Ética, en particular los de el Colegio de Psicólogos de Chile, Colegio Médico, Colegio de Trabajadores Sociales, Colegio de Profesores, colegios de otras disciplinas de la salud y del ámbito social.

Universales Éticos

El filósofo español especialista en ética, Fernando Savater propone provisoriamente siete universales éticos como rasgos intrínsecos de una actitud ética que estarían más allá de las circunstancias y diversidad de las culturas. Les he dado un desarrollo que básicamente respeta su esencia pero tiene en consideración su utilización como instrumento de reflexión ética en nuestras disciplinas.

Reconocimiento

Lo ético aparece como el valor fundamental que define la propia humanidad y la humanidad del otro. El autorrespeto y el respeto por el otro se constituyen en dimensiones éticas. El mirarse y realmente escucharse en la relación entre personas, el aceptar las diferencias, la diversidad, son expresiones elementales de "reconocimiento", valoración y confirmación de la humanidad del otro.

Por el contrario, la "desconfirmación", importante concepto proveniente de la teoría de la comunicación (Watzlawick), implica la "invisibilización" del otro, que es como decir "tú no existes". Desde luego esta comunicación es peor que el rechazo evidente, que implícitamente está reconociendo la existencia del otro.

En la realidad social de nuestro país tenemos un ejemplo en lo relativo a nuestras etnias, respecto a las cuales, la principal agresión o deuda social ha sido la falta de reconocimiento, lo que ha sido históricamente evidente, pero más aún en este último período, específicamente en relación al tema Mapuche. Ellos han debido llegar a conductas extremas, incluso arriesgando la vida en ayunos prolongadísimos para decir, aquí estamos, "existimos", exigiendo reconocimiento. La conducta social ha transitado entre el rechazo, la violencia extrema y la desconfirmación.

Esta última se hizo presente cuando los medios de comunicación social silenciaron totalmente el riesgo de vida de muchos mapuche como consecuencia del ayuno, desviando la atención pública al tema del rescate de los mineros, desde luego, situación de gran impacto emocional que convocó la justa preocupación y la solidaridad nacional e internacional. Pero ¿por qué se invisibilizó nuevamente el tema mapuche habiendo también personas arriesgando la vida?

Sólo cuando la situación de violencia, presuntivamente de ambas partes, se empezó a tornar inmanejable, el gobierno dio paso a conversaciones con los representantes de la etnia. Parece haberlos reconocido como interlocutores.

Estos vaivenes entre rechazo y desconfirmación constituyen la forma de comunicación social más habitual al tratamiento de todos los temas conflictivos, incluyendo los relativos a los grupos que la sociedad ha hecho marginales en nuestro país: propio de una sociedad evasora, negadora de conflictos.

Es motivo de una reflexión más amplia dilucidar qué se confirma, qué se rechaza y qué se desconfirma en nuestra sociedad.

Este universal define como vemos, el carácter de la relación entre personas. En lo que se refiere específicamente al objeto de nuestro estudio, define la relación entre los profesionales psicodramatistas, dramaterapeutas y sus clientes, lo que es un aspecto de gran incidencia ética y determinante en un ejercicio competente.

Reciprocidad

Tiene que ver con la correlación entre deberes y derechos. La reciprocidad está representada por el mutuo compromiso y aporte en una relación, por ejemplo lo que sería dable esperar en relaciones de equidad y compañerismo en la pareja.

En lo social, la preservación de este universal ético es fundamental para el buen funcionamiento de la sociedad, de su salud ética.

Somos un país con un buen desarrollo económico apreciado así a nivel internacional, pero también calificado con los mayores índices de desigualdad. Las estadísticas de desempleo han disminuido notablemente en los sectores más pobres, pero ¿con qué grado de reciprocidad entre exigencia y remuneración?, ¿en beneficios sociales?, ¿por lo tanto cuales son las condiciones de vida posibles para unos estratos y otros de nuestra sociedad? Como ya decíamos, unas pocas familias y grupos económicos concentran la riqueza del país y el consiguiente

poder. La tranquilidad, satisfacción y buen funcionamiento de una sociedad, está significativamente asociada a sentimientos de equidad y justicia. Las frecuentes manifestaciones de descontento social o reclamos en diferentes ámbitos, muestran que las personas no tienen esta percepción del clima social.

Trasladado este universal ético a nuestra disciplina profesional, la expectativa es que la reciprocidad se exprese en relaciones de mutuo compromiso, respeto y reconocimiento entre el equipo docente y los alumnos.

En cada jornada docente, en las sesiones de trabajo dramaterapéutico propiamente tal, en la interrelación dialéctica, dinámica entre director y grupo, así como de cada participante con los otros, es importante que se haga perceptible que lo experimentado y su beneficio, es construcción y producto del trabajo compartido. Este valor ético es clave para el buen funcionamiento, sentimiento de equidad y satisfacción, indispensables para un buen proceso formativo.

Compasión

Se refiere a la "simpatía" o empatía con el sufrimiento o alegría ajenas. Se entiende que cuando este vínculo se establece, motiva una acción coherente con lo que le pasa al otro. No tan sólo una reacción emocional.

"Llamamos compasión a la capacidad de sentirnos próximos al dolor de los demás y la voluntad de aliviar sus penas, pero a menudo somos incapaces de llevar a la práctica lo que nos proponemos, y esa palabra muere sin haber dado sus frutos".²⁷

En el trabajo psicodramático la conexión y empatía con las diferentes escenas, con las historias y dramatizaciones de cada integrante del grupo, es esencial para el provecho propio y colectivo. La veracidad de esta conexión con los contenidos, afectos y emociones expresadas por los personajes en este espacio ficcional protegido, dan vida y trascendencia al trabajo dramaterapéutico, energiza los procesos y es promotora de cambio.

Conservación

Tiene que ver con la consideración y respeto por la tradición, lo que no implica estancamiento sino el reconocimiento del carácter fundacional de las creaciones o aportes significativos al conocimiento, a las ciencias, a las artes y a partir de allí dar lugar al carácter dinámico, renovador, creativo, de transformación de la realidad, lo que permite seguir reinventando permanentemente esos aportes y proyectándolos hacia el futuro.

Se aprecia una gran cercanía entre este universal ético y el concepto de *Conserva Cultural* de Jacobo Levy Moreno que la define como "la cristalización de una acción creadora en un producto que pasará a integrar el acervo cultural de una sociedad

²⁷ "La Compasión y el Individuo". Dalai Lama. Mundo nuevo.cl

(un libro, una obra de arte, arquitectura)”²⁸. Implica reconocer el patrimonio cultural de una sociedad como un aporte a su identidad.

En nuestro país, por ejemplo el respeto y valoración de nuestro pasado histórico, nuestros ancestros, su herencia, así como las diferentes etnias con las que compartimos un territorio y sus aportes a nuestra identidad, es reconocer nuestras raíces y la riqueza de nuestro origen multicultural.

En esta misma fuente²⁹ se afirma, “La cultura de una sociedad está conformada por la suma de esas conservas culturales que configuran el caudal que le asegura su supervivencia y al que recurrirá para educar a sus miembros”. Así mismo se recalca el carácter dinámico de la conserva cultural “...podrá promover en aquellos que la reciban un nuevo proceso de espontaneidad creativa que genere un nuevo producto...” En lo atinente a nuestras disciplinas, un ejemplo significativo es el desarrollo de las modernas terapias de grupo a partir de los primeros aportes de J.L.Moreno ya mencionados, en un proceso creativo sin fecha de término por parte de diferentes terapeutas, investigadores, buscadores. Algunos de los ejemplos más cercanos son la dramaterapia, teatro salud, teatro debate, teatro Play-Back, etc.

Potenciación

Se hace presente cuando el valor ético es el motor de nuestro accionar y acrecienta las posibilidades de realización de los proyectos de las personas, los grupos, la sociedad.

Un ejemplo a nivel social sería Gandhi y su movimiento de resistencia pacífica. El motor fue la profunda convicción ética de que la independencia de la India se podía obtener por medios pacíficos.

En las relaciones interpersonales un ejemplo es cuando hacemos la opción ética, a veces arriesgada, de hacer presente la existencia de conflictos en lugar de evadirlos o negarlos. O cuando la reflexión crítica sobre el vivir se constituye en motor para plantearse opciones éticas divergentes al pragmatismo o a la sumisión automática a modelos insatisfactorios de la sociedad.

A nivel profesional podemos hablar de potenciación por ejemplo, cuando frente a un dilema ético la opción que se hace tiene en cuenta el beneficio de las personas o el grupo, por encima del propio. Esta actitud puede potenciar acciones dramáticas que generan condiciones de cambio y aprendizaje para el grupo, y eventualmente enriquecimiento y desarrollo de la disciplina.

También cuando ante la resolución de un dilema ético difícil, o cuando es imprescindible definir cual es el bien superior en una determinada situación, se estudia el tema de manera rigurosa, se reflexiona, se toman todas las medidas que

²⁸ “Diccionario de Psicodrama y Sociodrama”.Menegazzo,C.M. y otros. Buenos Aires. Argentina. 2003.

²⁹ Id. 12

ayuden a esclarecer y se busca supervisión para elegir la mejor opción ética. En suma, cuando el motor de nuestros actos profesionales es el valor ético.

Coherencia

La personalidad ética es consistente y duradera cuando el actuar de acuerdo a un sistema de valores, se hace presente en cada una y todas las áreas, circunstancias y problemáticas de la vida.

Si tomamos como ejemplo la vida familiar, las enseñanzas que tratamos de transmitir verbalmente y los modelos que entregamos a los hijos, como hombre, mujer, padre o madre, pareja, familia son coherentes, el mensaje es potente. Si falta coherencia, la comunicación analógica o sea el mensaje experiencial transmitido, es más decisivo que el discurso. La coherencia, la consistencia en el actuar se constituye en la mayor fortaleza ética formativa.

En el ejercicio de la disciplina psicodramática, así como en cada sesión y en los diferentes roles: como actor o director, protagonista o yo auxiliar, el mantener una conducta ética consistente y coherente genera confianza y facilita los procesos educativos y/o terapéuticos. El director de psicodrama o dramaterapia, como las figuras significativas del mundo afectivo o del mundo social entrega modelos de conducta. Los procesos docentes, la formación en dramaterapia o psicodrama por ejemplo, enseña no solo teoría, metodología, técnicas, sino también modelos de conducta profesional.

Excelencia

Este universal ético se hace presente cuando la búsqueda permanente de la personalidad ética es en dirección a la superación y perfeccionamiento. Y ese impulso y energía no están concentrados en la competencia con los otros, sino en la superación de los límites propios. La autosuperación no tiene que ver con el perfeccionismo neurótico.

En el ámbito social, en nuestro país no se promueven predominantemente los valores asociados a este universal ético, sino más bien los propios del modelo socioeconómico que nos rige: individualismo, competencia, rivalidad, incluso atropellar al otro ante una perspectiva de logro.

Creo que el espacio dramaterapéutico, como la familia, se constituyen en una oportunidad de suspender el predominio de esos antivalores y hacer prevalecer la solidaridad, el afecto, la preocupación por el otro, el juego, la satisfacción de hacer y aprender con otros, de tener logros en común, en los que todos y cada cual han aportado y han reconocido mutuamente sus excelencias. En suma, la oportunidad de construir microclimas afectivo-sociales.

Principios Bioéticos/ Psicoéticos

La Bioética está en el campo de las éticas aplicadas. Se la define como “disciplina científica que estudia los aspectos éticos de la medicina y la biología en general, así como las relaciones del hombre con los restantes seres vivos”³⁰

La Enciclopedia de Bioética la define como “Estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y la salud, analizada a la luz de los valores y principios morales”.

Los principios bioéticos así mismo están en el campo de las éticas aplicadas. Aunque provienen originalmente de las ciencias biológicas, constituyen un valioso aporte al análisis y dilucidación de las conductas éticas de las profesiones y/o disciplinas que trabajan con aspectos vulnerables de las personas y/o grupos humanos. Ponen el acento en el aspecto deontológico.

Dichos principios están en un nivel intermedio entre los valores éticos universales y las reglas de conducta. Beauchamps & Childress proponen para la bioética los principios de Autonomía, No maleficencia, Beneficencia y Justicia.

Omar Franca Tarragó, médico uruguayo especialista en ética, introduce el concepto de *Psicoética*³¹ que se refiere específicamente al ámbito de la salud psicológica, y a las relaciones entre los profesionales y las personas usufructuarias de sus servicios. Propone para la Psicoética los principios de autonomía, beneficencia y justicia. Excluye el principio de no maleficencia considerándolo incluido en el de beneficencia.

Por mi parte, pienso que es importante mantener para la Psicoética los cuatro principios originales provenientes de la bioética ya que proporcionan una mayor sutileza y precisión en el complejo territorio de análisis de la conducta ética, e incluso agregar el principio de Fidelidad propuesto por la doctora Kitchener (Universidad de Denver)³², que creo es de especial importancia para las profesiones que trabajan con personas en el delicado ámbito de lo psicológico.

En psicodrama y dramaterapia, el concepto de psicoética y la observación de los principios correspondientes, orienta en aspectos fundamentales la relación entre los profesionales y las personas. Específicamente si se considera la potencia movilizadora que implica el uso de las técnicas y destrezas de los métodos de acción en el trabajo con personas y grupos. El ejercicio ético de nuestras disciplinas, ya sea con objetivos terapéuticos, de investigación, educacionales, comunitarios y/o sociales es un aspecto significativamente importante asociado a competencia, responsabilidad y cuidado por las personas.

³⁰ “Diccionario de la Real Academia de la Lengua”.

³¹ Id. 3

³² Kitchener, K.S. Citada en Código de Ética de Puerto Rico. 1984.

Los Principios Psicoéticos

Principio de Autonomía

Se refiere a la libertad de las personas para escoger y actuar con independencia en beneficio propio o en la elección de opciones no sometidas a influencia o coerción externa. La filosofía postkantiana según cita Franca Tarrago connota, "todo hombre merece ser respetado en las decisiones no perjudiciales a otros". Esto supone que la autonomía propia termina cuando interfiere u obstaculiza la del otro. Para Engelhardt, también citado por el mismo autor, el principio de autonomía considera que el peso de autoridad que tiene una determinada decisión, se deriva del mutuo consentimiento que entablan los individuos.³³

En el ejercicio psicodramático y dramaterapéutico, la autonomía se inicia para las personas con la elección de un director o grupo de trabajo, continúa con la permanencia o no en el grupo. En la sesión misma, el dueño de una escena emergente, especialmente en psicodrama, tiene la opción de decidir que la misma no se represente si se siente muy vulnerable aunque haya sido elegida sociométricamente.

Para el director tiene una especial connotación ética consultar al protagonista emergente de una sesión psicodramática si acepta o no que se represente su escena y aceptar la negativa, si así ocurre. Así mismo estar atento a su situación emocional durante la representación.

Para el psicodramatista o dramaterapeuta las posibilidades de ejercer bien su libertad, están vinculadas a su competencia profesional, autoconocimiento, autorrespeto y desde luego, el respeto y cuidado por las personas y el grupo. Estos conceptos son, al mismo tiempo las fronteras entre las cuales se mueve su capacidad de optar, su autonomía.

Desde esa posición, el profesional hace sus opciones de trabajo, por ejemplo la de iniciar o no un grupo según sus características y las propias experticias. En sesión, también puede tener una connotación ética hacer cambios de switch o utilizar recursos alternativos cuando se está corriendo el riesgo de estar sobrepasando inintencionadamente la voluntad o la estructura emocional de algún/os integrante/s a raíz del desarrollo que ha ido tomando la sesión.

Así mismo, es importante para el director de psicodrama o dramaterapia que tenga la flexibilidad para replanificar, proponer y hacer cambios en la metodología, el número de sesiones u otras variables, de acuerdo a las necesidades que se perciban en un grupo de trabajo.

Otros aspectos importantes relativos al principio de autonomía, se refieren por ejemplo al uso de recursos sofisticados en cuanto a las técnicas, al trabajo con la corporalidad, así como al uso de instrumentos de registro tales como fotos, video, crónica, sobre los cuales es necesario informar inicialmente a los miembros del

³³ Id. 10

grupo para que estos ejerzan su libertad de decisión autónomamente. Incluso en el curso de una sesión, el director puede repetir la consulta si lo estima necesario. Todas las opciones expuestas tienen una connotación ética coherente con el principio de autonomía y al mismo tiempo tienen una traducción en competencia profesional.

Los ejemplos citados no agotan ni con mucho las diversas formas y circunstancias que exigen o posibilitan un responsable ejercicio de la autonomía por los participantes de un espacio y trabajo psicodramático.

Principio de No Maleficencia

“Primum Non Nocere”, “Primero no dañar”. Se refiere a no dañar intencionalmente, lo que incluye tener conciencia de los recursos y límites propios, tanto profesionales como personales. Así mismo el estar alerta a que la práctica profesional o disciplinar no adolezca de negligencia. Este principio pone el acento en “evitar” acciones que puedan producir daño y focaliza en aquello que éticamente no hay que hacer. Está planteado en términos negativos, a la inversa que el principio de beneficencia.

La acción de “prevenir” es anterior a la de beneficiar o no con un ejercicio profesional, por ej.: iniciar o no un grupo teniendo en cuenta nuestra preparación básica (pregrado, postítulos), grado de capacitación en nuestras disciplinas, las habilidades o recursos específicos propios, los objetivos del grupo, los posibles participantes, la disponibilidad de tiempo y dedicación, la habilitación adecuada y seguridad del lugar o espacio de trabajo.

Los tipos de grupo que pueden querer acceder a un trabajo dramaterapéutico o psicodramático son múltiples, es importante reconocer que uno, en rol director o coordinador, no lo puede todo, o que tiene preparación y/o más habilidades para un tipo de trabajo que para otro. Tener presente estas consideraciones es coherente con la debida valoración del principio de No-Maleficencia. Es decir, no arriesgar daño a las personas.

La profesión de base, previa a la capacitación en nuestras disciplinas, independientemente de nuestras habilidades personales, ha implicado la adquisición de conocimientos, conceptualización, formas de enfocar y enfrentar los problemas por lo tanto la posesión de recursos profesionales específicos y consiguientemente la posibilidad de optimizar o debilitar la competencia de nuestro ejercicio según tengamos en cuenta o no estos aspectos formativos. De la conciencia personal de lo señalado y su expresión en la práctica disciplinar concreta se pueden desprender distintas consecuencias para los integrantes de los grupos con que trabajamos.

El aporte que implica la integración de personas con distintas formaciones profesionales previas, es especialmente valorable y constituye a nuestras disciplinas en multiprofesionales. Esto, además de enriquecer el proceso formativo, permite experimentar a los docentes diferencias en cada grupo

diplomante, de acuerdo a como se da el balance de las formaciones previas en su composición. Así mismo, muestra a los capacitandos distintas habilidades y la posibilidad de aprender de otras especialidades e integrarlas en un hacer disciplinar. Al mismo tiempo genera conciencia que ya en el ejercicio profesional de la dramaterapia o psicodrama, las disciplinas previas de cada uno implican distintas habilidades para el ejercicio responsable de las mismas.

Un "hacer profesional" responsable es coherente por lo tanto con la preparación personal y profesional que hemos alcanzado. Mantener un alerta respecto a la observación del principio psicoético de No-Maleficencia, aparece de relevante importancia como un elemento orientador y precautorio, previo al ejercicio de nuestros actos psicodramáticos y/o dramaterapéuticos. El trabajo en equipo bi o multidisciplinario de acuerdo a las características de un grupo de trabajo y la supervisión profesional son instancias protectoras respecto a este principio.

Principio de Beneficencia

Se refiere a contribuir a la salud psicológica y al bienestar de las personas, lo cual es expresión de un principio hipocrático.

Es importante tener presente que no siempre hay una coincidencia entre lo que el profesional y la persona o eventualmente los grupos consideran beneficioso para sí. El rol profesional deviene en procurar el mejor desarrollo de las facultades de la/s persona/s para que puedan definir autónomamente lo que es mas beneficioso para ellas.

En las disciplinas psicodramática y dramaterapéutica el Principio de Beneficencia se expresa en la acción positiva que implica un ejercicio competente en nuestros diferentes ámbitos de acción: individuos, grupos, comunidades, actividades de investigación.

Las fallas éticas están indisolublemente ligadas, tienen como consecuencia, un actuar profesional incompetente. Hay un juego dialéctico entre un ejercicio ético y competencia profesional.

Así como las trasgresiones éticas tienen una traducción en actos profesionales incompetentes, la falta de competencia en una acción profesional, se traduce en una práctica no ética. Si pensamos por ejemplo en trasgresiones al secreto profesional y confidencialidad, o en el establecimiento de relaciones duales, o en la resolución equivocada o maliciosa de dilemas éticos, vemos que estas trasgresiones tienen un efecto de incompetencia en nuestros actos profesionales. Por otra parte, si iniciamos un proyecto, aceptamos un determinado trabajo de grupo o actividad profesional por meras consideraciones económicas, de omnipotencia u otras, no teniendo las competencias profesionales o disciplinares para hacerlo, nuestro actuar se constituye en actos profesionales incompetentes y por lo tanto poco éticos y potencialmente perjudiciales para los grupos.

Las personas acuden a nuestro ejercicio disciplinar con la expectativa de ser "beneficiadas" en su bienestar psicológico o competencias sociales. Es crucial por

lo tanto tener presente este principio en el ejercicio de nuestras disciplinas. La "buena praxis" es coherente con las expectativas de la sociedad y de las personas, lo que va construyendo el prestigio y valoración progresiva de disciplinas jóvenes como las nuestras.

Principio de Justicia

Se refiere al derecho al bienestar y salud psicológica de todas las personas. Es un principio que tiene una fuerte connotación social.

Lleva implícitos los conceptos de consideración y respeto, equidad, acceso igualitario a los recursos a todos los miembros de una sociedad. Este principio es de difícil realización en una sociedad en la que impera la desigualdad y diferencias sociales tan marcadas como la nuestra.

El psicodrama, la dramaterapia y disciplinas afines reúnen la especial condición, desde su creación por J.L Moreno de estar dirigidas a grupos, incluso a grandes grupos, por lo que pueden facilitar el acceso a bienes sociales relativos a la salud psicológica, desarrollo y participación, a un mayor número de personas, lo que tiene un valor preventivo y de cambio.

El aporte de nuestras disciplinas a la optimización de habilidades y competencias sociales, participación comunitaria, facilitación de las interacciones en equipos de trabajo, puede llegar constituirse en un factor educativo extra-académico significativo. Así mismo contribuir a un mejor desarrollo personal y bienestar psicológico.

Nuestras disciplinas tienen el desafío de continuar incrementando su desarrollo teórico, técnico, conceptual y ético y seguir expandiendo el número de profesionales capacitados. Por lo tanto, ampliando su cobertura a sectores más amplios de la sociedad y a la investigación de problemas psicosociales contribuyendo así a la realización del Principio de Justicia.

Principio de Fidelidad

El principio de Fidelidad es relevante en lo que se refiere a la lealtad y protección que debemos a las personas partícipes en nuestro quehacer psicodramático y dramaterapéutico respecto del conocimiento, intervención, o interferencia de terceros.

Este principio, en esencia da por entendido que en una relación profesional se establece un compromiso mutuo de aporte a la relación de trabajo y que cada parte va a ser leal y fiel a ese compromiso, lo que va a incidir en el proceso y el resultado. En psicología clínica se habla de "convenio terapéutico", cuando al iniciar un trabajo psicoterapéutico se explicitan los objetivos que se quiere lograr, la forma de trabajo, la frecuencia de sesiones, los tiempos aproximados, el aporte personal del paciente o cliente y el aporte profesional del especialista.

Franca Tarragó afirma que el haber hecho una promesa o haber aceptado un acuerdo, genera una obligación y que la norma de fidelidad a las promesas es básica en la relación profesional-persona.

En el trabajo dramaterapéutico o psicodramático me parece que es posible establecer un convenio similar, aún cuando en el grupo el compromiso y las responsabilidades pueden estar más diluidas al menos hasta que se establece una cohesión fuerte de grupo y una relación sólida con el director.

Un aspecto central es el convenio de respeto por las vulnerabilidades de las personas y la confidencialidad. Tiene presente que ese cuidado protector es un aspecto esencial del sentido, proceso y resultado del trabajo emprendido como compromiso mutuo director-grupo.

Los principios de secreto profesional y confidencialidad alcanzan su máxima expresión en el respeto por la intimidad y cuidado del espacio psicodramático y/o dramaterapéutico como espacio sagrado que hace posible la libre expresión de la espontaneidad y creatividad.

Este aspecto va a ser desarrollado más extensamente bajo el título Secreto Profesional y Confidencialidad.

Deontología

Del griego "*Deon, deontos*" el deber y "*log*". Está definida como la ciencia o tratado de los deberes, particularmente referida a una actividad o campo determinado. La deontología profesional tiene que ver con las normas y reglas que rigen la conducta profesional. Por lo tanto, con los aspectos propiamente normativos y disciplinarios de los códigos de ética profesional.

Códigos de Ética Profesional

Los códigos de ética son instrumentos que recogen la ética mínima exigible a un grupo profesional teniendo presente las características propias, específicas y diferenciadas de su ejercicio.

Tienen como objetivo, proporcionar apoyo, parámetros y guías para el actuar de los profesionales, a la vez que regulan y reglamentan el ejercicio.

Así mismo, pretenden proteger a los usuarios de la "mala práctica" en el ejercicio por parte de los miembros de una disciplina o profesión. Por lo tanto, cumplen también una función social.

El Código de Ética Profesional del Colegio de Psicólogos de Chile integra en su estructura y contenidos: *aspectos aspiracionales* donde están explicitados los valores y principios de la profesión, *aspectos educativos* que entregan guías de conducta, y *aspectos normativos* que constituyen su parte propiamente

deontológica. Intenta conseguir un adecuado balance entre generalidad y exhaustividad.

Sin duda que la ética profesional va más allá de lo que pueden reglar los códigos de ética. Los códigos no pueden intervenir en el ámbito profundo de la estructura ética personal del profesional, quién en último término, define su actuación frente al paciente o cliente, en la intimidad de su consciencia.

En nuestras disciplinas psicodramática y dramaterapéutica, el código de ética profesional del colegio de psicólogos es el que por su cercanía, constituye el mayor aporte como guía de ejercicio, pero es un desafío pendiente para nuestras disciplinas ir generando un cuerpo ético normativo propio que sea capaz de contener la especificidad de estos métodos de acción.

Algunos temas éticos importantes de reflexionar desde la perspectiva de nuestras disciplinas

Los temas que se exponen a continuación constituyen puntos de atención, condiciones y/o parámetros éticos que intentan contribuir a proteger y optimizar el trabajo en ambas disciplinas. Si bien no son diametralmente diferentes en cuanto a los principios y valores a las exigencias éticas de la psicoterapia individual, familiar o de grupo psicoterapéutico, suelen tener distintas formas de expresión y énfasis.

- Competencia Profesional
- El tema del poder
- Secreto profesional y confidencialidad
- Protección y Cuidado: personas, grupo, espacio psicodramático o dramaterapéutico, autocuidado.

- Dilemas éticos
- Relaciones duales o superpuestas.
- Multi, transdisciplinareidad, trabajo en equipo.
- Supervisión.

Competencia Profesional

Con frecuencia se entiende por competencia profesional el haber adquirido una buena preparación profesional o capacitación en los ámbitos teórico, técnico y conceptual.

Desde luego y como veíamos al analizar el principio de no-maleficencia, la profesión de base, diplomados, postítulos y otros estudios, constituyen el bagaje

que dará respaldo y dirección a la formación y ejercicio de nuestras disciplinas y al aporte específico que podemos hacer en ellas.

Estos aspectos son de suma importancia, ineludibles, pero su exclusiva consideración como indicador de competencia, implicaría reducir el concepto tan solo a los aspectos más intelectuales, teóricos y técnicos.

Una mirada integral al concepto de competencia profesional incluye una sólida *formación ética*, así como el haber hecho *procesos de autoconocimiento* y desarrollo, y en algunos casos, incluso acceder a procesos psicoterapéuticos.

“La competencia profesional es un prerrequisito de la ética, o lo que es lo mismo, no se puede ser ético sin ser competente”. (Weiner. 1999)³⁴

Una definición de persona competente explícita, *“Conocedor de cierta ciencia, o experto, o apto en la cosa que se expresa o a la que se refiere el nombre afectado por competente”.*³⁵

Considero que el concepto de apto, alude a un espectro más amplio que la formación teórica, conceptual, técnica. Informa de un profesional que en nuestro caso reúne condiciones intelectuales, emocionales, éticas, de estabilidad personal para tratar con personas y problemas humanos.

En esta perspectiva, el trabajo con la persona del terapeuta y la supervisión profesional aportan a reconocer recursos, falencias, potencialidades profesionales, así como aspectos éticos del trabajo profesional.

El Tema del Poder

El tema del poder es central en nuestras disciplinas. Nuestro ejercicio nos pone habitualmente en posiciones de poder respecto a las personas y grupos con quienes trabajamos.

Es especialmente importante tener consciente que en el rol de director de grupo detentamos mucho poder y por lo tanto debemos tener presente cómo lo usamos en beneficio de las personas, lo cual constituye una delicada y significativa responsabilidad. En este punto quiero proponer un concepto de poder que proviene de la corriente sistémica:

*“El poder es una característica o componente de toda relación humana y consiste en la capacidad de influencia interpersonal dentro de un contexto interaccional. Se puede expresar de manera opresiva o coercitiva, o como la capacidad de promover desarrollo y/o protección”.*³⁶

³⁴ Weiner, en “Guía de Ética Profesional en Psicología Clínica”. del Río Sánchez, Carmen. Eds. Pirámide. España. 2005.

³⁵ “Diccionario de Uso del Español”. Ma. Moliner. Ed. Gredos. Madrid. 1994.

³⁶ “Algunas Aproximaciones al Tema del Poder en la Familia y en la Terapia Familiar”. Carrasco, B., Corona, E., Lucero, S., Titelman, S. Tesis de Postgrado, Instituto Chileno de Terapia Familiar. Santiago de Chile. 1987.

Esta conceptualización desliga a la palabra “poder” de connotaciones negativas y destaca que ya al inicio de cualquier relación humana se empiezan a generar interacciones en relación al poder, lo que en sí, no tiene valencia positiva ni negativa.³⁷

La conciencia del poder que otorga la categoría profesional y la posición asimétrica con respecto a los integrantes de los grupos de trabajo, es una dimensión ética de singular importancia que nos convoca a un alerta permanente para lograr un ejercicio beneficioso del poder en la toma de decisiones, cuidado del proceso e influencia del rol de director.

Protección y cuidado

El trabajo con el cuerpo y las emociones es delicado. En lo corporal tenemos menos defensas estructuradas que en lo intelectual. Estamos socializados en el predominio del intelecto, la lógica, lo digital y las palabras. Los mecanismos de defensa, más o menos complejos –represión, negación, inhibición, proyección, racionalización- están más asociados al lado izquierdo del cerebro.

Hemos vivido siglos de concebir desintegrado cuerpo y mente en nuestra cultura. Recién en las últimas décadas tenemos una mirada más integral del ser humano y a veces más en el discurso que en la práctica.

Los procesos asociados al lado derecho del cerebro, son más holísticos, analógicos, más inesperados, rápidos. Nos sorprenden. El hecho de tener menos defensas estructuradas en lo corporal, hace que nuestro trabajo en dramaterapia y psicodrama sea especialmente delicado. Esto demanda una especial atención y cuidado del director sobre el grupo y en ocasiones sobre integrantes individuales.

Dramatizar significa “dejar que el cuerpo hable...” “el 80% de nuestro actuar es corporal” según Wenk.

La memoria no reside sólo en el cerebro. Todo el cuerpo, cada célula tiene memoria. No sabemos que movimiento propio o de un compañero/a puede despertar asociaciones insospechadas. Un silencio, un sonido, un roce casual, la percepción de una respiración o una emoción, puede poner en marcha un proceso. Por lo mismo, es necesario recalcar que el sólo dominio y aplicación de técnicas es insuficiente y puede hacer que nuestro trabajo sea irrelevante e incluso peligroso para las personas. La formación integral como respaldo, la disponibilidad de un buen bagaje profesional y la claridad respecto a lo que se quiere conseguir o hacia donde debe apuntar una sesión es una condición que favorece la “buena praxis” y hace real y tangible la dimensión ética del cuidado, de la protección de las personas y los procesos en la sesión.

Para el director de psicodrama o dramaterapia, el reconocimiento de los límites propios, así como el nivel de desarrollo, objetivos y características del grupo, el respeto y la modulación de las emociones, el cuidado del espacio

³⁷ Ética de Grupos y Psicodrama”. Lucero C., S. Apuntes de clase Diplomado de Dramaterapia. U. de Chile- Escuela de Dramaterapia y Psicodrama de Santiago.

dramaterapéutico, se convierten en dimensiones éticas significativas que debemos tener presentes permanentemente.

A su vez, el autocuidado protege del desgaste profesional y del burnout. La supervisión, aparte de promover el desarrollo profesional es un aspecto central del autocuidado.

Secreto profesional y confidencialidad

La palabra "secreto" se refiere en general a aquello que está definido como reservado o que se guarda cuidadosamente entre dos o más personas. Como psicodramatistas o dramaterapeutas tenemos la obligación de no divulgar o no poner en conocimiento de terceros las confidencias o información conocidas bajo la protección del espacio psicodramático.

El psicodrama y la dramaterapia hacen necesario por lo tanto una especial exigencia de respeto por la intimidad, los procesos, las emociones de las personas.

La confianza y la mantención de la instancia grupal como un espacio protegido es una condición "sine qua non" para su buen funcionamiento. Esta seguridad hace posible el libre despliegue de las escenas y de la espontaneidad creativa por parte del grupo, lo que beneficia a las personas y al grupo como un todo. El secreto profesional y confidencialidad son principios centrales de protección del espacio dramaterapéutico o psicodramático, por consiguiente de los contenidos afectivos y emocionales de las personas y del grupo.

La Confidencialidad se refiere en el código de ética del colegio de psicólogos, al cuidado y resguardo de los registros de antecedentes de un paciente, cliente, imputado: informes psicológicos, fichas clínicas, registros escritos, de audio o video, resultado de exámenes o evaluaciones, certificados u otros. En nuestras disciplinas, el concepto de confidencialidad tiene aplicación específicamente respecto a la protección y resguardo de los instrumentos de registro tales como crónicas, fotos, grabaciones, videos respecto del conocimiento de terceros.

Su uso, para efectos de docencia o exposiciones en eventos profesionales debe estar debidamente autorizado por consentimiento informado, preferentemente por escrito.

Hay situaciones excepcionales en el área clínica o jurídica en que el secreto profesional adquiere un carácter relativo, como cuando frente a un dilema ético se hace necesario optar por el bien mayor como la salud o la vida. Estas situaciones dilemáticas tan críticas, difícilmente se dan en nuestro ejercicio disciplinar.

Consentimiento informado

El Consentimiento Informado protege el principio ético de autonomía. Se refiere a la libre expresión de la voluntad de las personas de aceptar o no el uso de instrumentos de diagnóstico, de registro o tratamiento previa información veraz, precisa y detallada por parte del profesional.

En el ejercicio del psicodrama y la dramaterapia, es deseable informar por lo tanto de los enfoques teóricos, objetivos, metodologías, instrumentos de registro (máquinas fotográficas, grabadoras, videograbadoras, crónicas) para que los postulantes a un grupo puedan conocer informadamente acerca del uso de los mismos y decidir su consentimiento y consecuente participación.

Ya en la sesión psicodramática o dramaterapéutica, puede ser necesario en algunas circunstancias repetir consultas al grupo.

Es especialmente importante informar respecto al uso de recursos o técnicas que impliquen una especial exposición o riesgo psicológico o corporal, como podrían ser por ejemplo temáticas relativa a aspectos sensibles de la intimidad.

En el trabajo con enfermedades físicas invalidantes como podrían ser por ejemplo lupus o ceguera, es necesario por una parte informarse y por otra investigar concienzudamente con el respectivo grupo lo que sus integrantes pueden o no pueden hacer, hasta asegurarse que las condiciones y los límites están claros en términos de no-maleficencia y beneficencia y que las personas deciden su participación informadamente.

La estrictez de esta condición tiene relación con el objetivo del grupo: didáctico, social, terapéutico. En el ejercicio de la psicoterapia o en las intervenciones psicojurídicas, por ejemplo, muy frecuentemente es necesario el consentimiento informado por escrito.

Dilemas éticos

Dilema se refiere a la situación de tener que elegir forzosamente entre dos soluciones, la que se considera mejor, pero perdiendo algo.

Resolver un dilema ético, significa "optar" entre normas y principios éticos importantes o de similar peso, que entran en oposición, por ejemplo entre secreto profesional y derecho a la salud o la vida.

Veámos con Savater, que la "acción de optar" está ligada al concepto de libertad, por lo tanto, destaca la responsabilidad sobre nuestras opciones.

Los dilemas éticos son frecuentes y se presentan en todos los ámbitos de ejercicio profesional. En Psicodrama y Dramaterapia, por lo general las opciones no son tan extremas, pero si importantes: constituir o no un grupo, decisiones de suspensión o cierre de un proceso grupal en tiempos distintos a los inicialmente programados, la decisión de un director de elegir entre acciones que promuevan su lucimiento personal o el beneficio y protección del grupo, son opciones e incluso dilemas éticos de cuya correcta resolución puede depender el buen resultado de una actividad.

En directores con insuficiente preparación clínica puede darse que consideren un mérito de su trabajo promover desbordes emocionales, en circunstancias que abrir procesos desde una posición de poder es más fácil que trabajarlos y elaborarlos. Abrir procesos sin tener conciencia de los límites beneficiosos o sin tener recursos para modularlos puede constituirse en un riesgo para las personas. El dilema es definir hasta dónde se puede llegar, qué es posible abrir y qué se puede elaborar y cerrar en un proceso, en beneficio del grupo o de un protagonista, considerando

el nivel de desarrollo de ese grupo y los recursos y límites propios. El uso de "Yo auxiliares" en el rol de dobles o la técnica del espejo en una sesión de psicodrama por ejemplo, puede aliviar a un protagonista que se está viendo sobrepasado en el desarrollo de su propia escena y al mismo tiempo puede entregarle otra perspectiva al mirarla desde afuera.

Para Franca Tarragó, este concepto tiene tanta importancia que plantea, "La Psicoética toma como su objeto de estudio especializado los dilemas éticos de la relación entre los pacientes y los profesionales de la salud mental".

Los dilemas éticos frecuentemente son complejos y no siempre tienen una solución clara.

Se reitera la importancia del trabajo en equipo y la supervisión profesional en la reflexión y dilucidación de dilemas éticos. Incluso la consulta a las instancias de regulación ética de los colegios profesionales frente a situaciones muy complejas o difíciles de resolver en el ámbito de equipo o de supervisión.

Relaciones duales o superpuestas³⁸

Se habla de relaciones duales cuando en la relación profesional, el psicodramatista o dramaterapeuta en nuestro caso, acepta o promueve una relación paralela, sea esta afectiva, sexual, docente, laboral o financiera....etc..

Cuando el profesional acepta otro tipo de relación paralela, se crea un segundo tipo de intereses del cual queda sujeto o potencialmente dependiente (sus propios intereses). El paciente o cliente tiene derecho a que toda la capacidad y energía del profesional esté puesta en la acción profesional solicitada. Es evidente que las relaciones duales dividen esa energía y/o la distorsionan con una consecuencia de disfuncionalidad en ambas direcciones.

Si se considera que la relación es asimétrica y que el profesional está en una posición de poder con respecto al cliente, paciente o integrante de grupo le cabe una clara y grave responsabilidad. Esta es aún mayor con respecto a clientes o pacientes en situación vulnerable.

Como vemos esta trasgresión ética perturba e incluso puede llegar a anular la relación director o terapeuta-paciente/cliente y tiene una consecuencia de daño para la acción profesional, la persona, el grupo e incluso para el mismo.

Claramente se advierte que las relaciones duales trasgreden además de las normas correspondientes del Código de Ética Profesional del Colegio de Psicólogos, los principios psicoéticos de no maleficencia, beneficencia, autonomía, fidelidad, cada uno de los cuales podría ser objeto de un análisis mas detallado.

³⁸ Id. Código de Ética Profesional, Normas Éticas Específicas. Art. 11.3. Colegio de Psicólogos de Chile. 1999

Multi, transdisciplinareidad y trabajo en equipo

El psicodrama y la dramaterapia son disciplinas multiprofesionales en las que es posible se realice el concepto de "transdisciplinareidad" expuesto por Raúl Sintés, psicodramatista uruguayo, que plantea que la participación de integrantes de diferentes profesiones en un grupo hace posible que se nutran mutuamente e incorporen para si, lo que aportan los otros profesionales y de allí se "genere algo nuevo" , "sin perder lo propio".

La colaboración entre colegas y con profesionales afines, hace enriquecedor el trabajo en la medida que muestra distintas miradas y "maneras de hacer las cosas", posibilitando un trabajo más integral.

El intercambio creativo beneficia a los grupos, los profesionales y la disciplina que va llegando a tener un sello propio originado en la transdisciplinareidad.

Esto no excluye la importancia del trabajo en equipo bi o multiprofesional en la práctica regular, ya superada la etapa de formación, porque posibilita que los conocimientos y recursos específicos de cada profesional tengan su aporte y optimicen el trabajo en beneficio de una práctica competente. Incluso, puede hacer posible que un trabajo no aconsejable sin este aporte, se torne beneficioso para el eventual grupo, e interesante y de ampliación del bagaje y desarrollo para cada profesional.

Supervisión Profesional

La supervisión profesional es particularmente importante en la práctica psicodramática, dramaterapéutica o disciplinas afines

La supervisión regular o frecuente con un agente externo capacitado, incluso la supervisión entre pares implica beneficios de interlocución, aprendizaje, descubrimiento de recursos, potencialidades y falencias.

También deviene en desarrollo profesional personal, de la especialidad y cuidado para si mismo y los grupos de trabajo.

Por lo tanto optimiza la competencia profesional.

Además, como veíamos anteriormente protege del riesgo de trasgresiones éticas y del burnout.

Reflexiones Finales

El objetivo de este capítulo ha sido compartir reflexiones, dudas, provocar o incitar al diálogo y las preguntas. No tiene la pretensión de los conceptos acabados, cerrados, lo que sería desconocer el carácter siempre dinámico y sujeto a cambio y desarrollo, del pensamiento, la ciencia y el arte, entidades con las que nuestras disciplinas tienen diferentes grados de relación y posibilidad de aporte.

He tratado de compartir reflexiones en torno a ethos y ética profesional. Así mismo la convicción de que la ética profesional sobrepasa el mero ámbito deontológico, esto es, lo relativo a las normas y parámetros de conducta profesional.

Postulo así mismo, que la ética profesional abarca un espectro mucho más extenso y profundo que lo que pueden reglar los códigos. Tiene su sustrato en los principios y valores provenientes de la cultura, de la sociedad, llegando a constituirse en telón de fondo y propuesta orientadora de un sentido de vida profesional.

He tenido la intención de hacer evidencia respecto a que la competencia profesional adquiere su carácter verdaderamente integral, cuando a la formación teórica, técnica y conceptual se agrega la formación ética y procesos personales de desarrollo y autoconocimiento.

El tema del poder y su forma de ejercerlo me parece especialmente importante de tener presente en la práctica profesional de disciplinas como el psicodrama, la dramaterapia y en general los métodos de acción, sobretodo si se tiene en consideración que frecuentemente el trabajo toca aspectos sensibles de las personas. Me sentiría suficientemente congratulado si he logrado despertar la sensibilidad, el interés por el tema y provocar el entusiasmo de seguir desarrollando estas primeras aproximaciones, desafío en el que me incluyo.

La continuidad y coherencia: ética social - ética personal - ética profesional que he intentado mostrar a lo largo de éste capítulo, no alude a una condición estática y lineal desde lo socio-cultural a lo profesional. Por el contrario, los psicodramatistas y dramaterapeutas, en tanto personas y profesionales activos y participativos en la sociedad en que vivimos, tenemos la posibilidad de hacer vivos los principios psicoéticos de beneficencia y justicia, y de ejercer responsabilidad social a través de la investigación, la clínica grupal y el trabajo grupal socio-comunitario. El resultado de nuestras acciones profesionales se puede perfilar como una posibilidad de aporte -desde la especificidad y campo de ejercicio y conocimiento propio- al desarrollo y transformación social completando el círculo sistémico de influencia: cultura, sociedad, persona, profesión, en un permanente juego interactivo.

“La ética, cuando ejercida como es deseable, sobre lo social concreto, es tal vez la menos abstracta de todas las cosas: presencia callada y rigurosa, aunque variable en el tiempo y el espacio, ahí está, con su mirada fija, pidiéndonos cuenta”.

José Saramago³⁹.

³⁹ En “Guía de Ética Profesional en Psicología Clínica”. Del Río S., Cármen. Eds.Pirámide. España. 2005.

Referencias Bibliográficas

- Aldunate B. Carlos : Entrevista a H. Maturana: " La Ética del Respeto Mutuo".
Diario La Época. 13.11.94
- Bauman, Sygmunt : "Vida de Consumo". Ed. Fondo de Cultura Económica.
México. 2007
: "Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos
humanos". Ed. Fondo de Cultura Económica. Bs. As.2009
- Carrasco B., Corona E.,
Lucero S., Titelman S. : "Algunas Aproximaciones al Problema del Poder en la
Familia y en la Terapia Familiar". Tesis de Postítulo.
Instituto Chileno de Terapia Familiar. Santiago de Chile.
1986
- Comisión de Ética : Código de Ética Profesional. Santiago de Chile. 1999
- Dalai Lama : "La compasión y el individuo". www.mundonuevo.cl
- Del Río, Sánchez : "Guía de Ética Profesional en Psicología Clínica". Eds.
Pirámide. España 2005
- Franca-Tarragó, Omar : "Ética para Psicólogos. Introducción a la Psicoética".
Ed. Desclée Brouwer. España 1999
- Informe PNUD 1998 : Desarrollo Humano en Chile. "Las Paradojas de la
Modernización". Ed. Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD). Santiago de Chile 1998
- Informe PNUD 2002 : Desarrollo Humano en Chile. "Nosotros los Chilenos:
Un Desafío Cultural". Ed. Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo (PNUD). Santiago de Chile 2002
- Kitchener, K.S : Documento de Código de Etica del Colegio de Psicólogos
De Puerto Rico. 1984
- Lolas, Fernando : " Bioética". Ed. Universitaria. Santiago de Chile 1998.
- Lucero C., Sergio. : Capítulo "Salud Mental y Derechos Humanos", en
"Tortura: Aspectos Médicos, Psicológicos y Sociales".
Ed. DITT. Santiago de Chile 1990
: "Ética Profesional y Derechos Humanos". Exposición. VI
Congreso Nacional de Psicología. Santiago de Chile. 1999
: "El Contexto Psicosocial de las Fracturas de la Existencia:

- Un Drama Ético". Exposición. XIV Congreso Nacional de Psicología Clínica. Santiago de Chile 2000
- : "Desafíos, Dificultades y Logros del Ejercicio de la Ética Profesional en Chile". Exposición. X Congreso Metropolitano De Psicología. Bs. As. Argentina. 2002
- : "La Ética Profesional y el Ethos del Psicólogo en las pericias psicológicas en Delitos Sexuales" Seminario "La Pericia Psicológica en delitos Sexuales: Las dudas de la Justicia". U. de Chile Facultad de Ciencias Sociales. 2006
- : "Ética Profesional en Dramaterapia y Psicodrama. Derivaciones posibles a la enseñanza de la ética en psicología en el trabajo con grupos e interdisciplinar". Seminario "La Enseñanza de la Ética Profesional en Psicología". Fondecyt-Universidad de Santiago de Chile (USACH). 2011
- Malagrega, Miguel : "Cinco dilemas éticos acerca de la confidencialidad y la producción social de sentido". Rev. Argentina de Psicología No.45 Ética Profesional. 2002
- Maturana, Humberto : "El Sentido de lo Humano". Ed. Pedagógicas Chilenas S. A. Hachette. Stgo. De Chile 1991
- Maturana, Humberto : " Amor y Juego. Fundamentos Olvidados de lo Humano". Ed. Instituto de Terapia Cognitiva. Santiago de Chile. 1993
- Moliner, María : Diccionario de Uso del Español. Ed. Gredos. Madrid. 1994
- Savater, Fernando : "Ética como Amor Propio" Ed. Grijalbo Mondadori S.A. Barcelona. 1988
- Savater, Fernando : "Ética Para Amador" Ed. Ariel S.A. Barcelona 1991
- Savater, Fernando : "El Valor de Elegir". Ed. Ariel S.A. Barcelona 2003
- Silva, Emilio : "Las fosas de Franco. Crónica de un desagravio". Ed. Temas de Hoy S.A. Madrid. España. 2005
- Winkler, María Inés : "Intimidad sexual con Pacientes: Casuística Chilena, Implicaciones y Prevención". Exposición. X Congreso Metropolitano de Psicología. Bs. As. Argentina.2002.

Winkler, M.I. y Lucero, S. : "Ética en la Práctica: Dilemas en la Clínica". Taller. X Congreso Metropolitano de Psicología. Bs. As. Argentina. 2002.

Otra Bibliografía Recomendada sobre Ética Social.

Bauman, Sygmunt : "Ética Posmoderna". Ed. Siglo XXI. Argentina. 2005.
: "44 cartas desde el mundo líquido". Ed. Paidós. Estado y Sociedad. España. 2011.